

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., abril cuatro (4) de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia. 11001 3101 022 2019 00503 00 (C. 02)

Auto 2 de 2

Revisada a petición que antecede y por ser procedente, por Secretaría ofíciase nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte en los términos del numeral 3° del auto calendado 23 de marzo de 2021 (pdf.10 cdno.02). Procédase de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ca

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **053f591ae72bd3bd619eed61c91a8d0e27e2e05cb5ce4a598f96acb5d6deb264**

Documento generado en 04/04/2024 08:07:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>